

Expediente: 7103/24
Carátula: BARROS MARIA DE LOS ANGELES C/ ASSAF DIEGO EZEQUIEL Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779300 - BARROS, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR/A
30716271648408 - BARROS, JUANA VICTORIA-N/N/A
900000000000 - ASSAF, DIEGO EZEQUIEL-DEMANDADO/A
900000000000 - LA HOLANDO SUDAMERICANA, -CITADO/A EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 7103/24



H102325598887

JUICIO: BARROS MARIA DE LOS ANGELES c/ ASSAF DIEGO EZEQUIEL Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - 7103/24

En fecha 04 de julio de 2025 presento a despacho e informo que la Defensoría de Niñez y Capacidad Restringida IIIa. Nominación no fue cargada como parte ni como representante de la menor. Asimismo, se procedió a notificar la sentencia de homologación de fecha 26/06/2025 a la menor en Estrados Judiciales. Es todo cuanto puedo informar. María Karina Dip - Secretaria.

San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Atento a lo informado en el informe que antecede, procédase por Secretaria a la carga del casillero digital de la Defensoría de Niñez y Capacidad Restringida IIIa. Nominación como representante de la menor en autos. Fecho, notifíquese la sentencia de homologación de fecha 26/06/2025. FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN. MJQZ - 7103/24 -

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:
CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

Certificado digital:
CN=DIP María Karina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224148017

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.